



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A, MUNICIPIO MATANZAS, BANÍ, R.

D. TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311

RCN 43004074-6

SECRETARIA

RESOLUCIÓN N. ° 12-2025

QUE APRUEBA LA REESTIMACIÓN DE INGRESOS, INCORPORACIÓN DE APOORTE EXTRAORDINARIO Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS.

VISTO: El Acta Núm. 12-2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en la cual fueron conocidos y aprobados los puntos sometidos por la Alcaldía Municipal.

VISTA: La comunicación depositada por la Alcaldía Municipal de Matanzas, mediante la cual solicita la inclusión y aprobación de reestimación de ingresos y egresos correspondiente a un aporte extraordinario proveniente de la Liga Municipal Dominicana.

VISTA: La solicitud de transferencia presupuestaria presentada para cubrir los gastos de nómina del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Matanzas, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del presente año.

VISTA: La solicitud de transferencias presupuestarias de la cuenta de Inversión y Obras Públicas, con el propósito de atender compromisos operativos y de servicios del Ayuntamiento Municipal de Matanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ayuntamiento Municipal de Matanzas ha recibido una donación del Gobierno Central, canalizada a través de la Liga Municipal Dominicana, destinada a la **construcción de aceras y contenes**, por un monto total de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (RD\$4,712,272.10)**, fondos que deben ser incorporados formalmente al presupuesto vigente.
2. Que conforme a las disposiciones de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, toda modificación, reestimación o transferencia presupuestaria requiere la aprobación del Honorable Concejo de Regidores.

3. Que las solicitudes de transferencias presupuestarias presentadas por la Alcaldía responden a necesidades prioritarias y urgentes de la administración municipal, sin afectar el equilibrio financiero del presupuesto vigente.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la **Reestimación de Ingresos y Egresos** del Presupuesto Municipal del año 2025, para la **incorporación del aporte extraordinario** recibido de la **Liga Municipal Dominicana**, por un monto de **RDS 4,712,272.10 (cuatro millones setecientos doce mil doscientos setenta y dos pesos con diez centavos)**, destinados exclusivamente a la **construcción de aceras y contenes** en el Municipio de Matanzas, con la creaciones:

Crear en el siguiente Objeto de Ingreso:

Página 2

Clasificación	Denominación
Fuente de Financiamiento	10-Fondo General
Fuente Especifica	0100-Fondo General
Organismo Financiador	100 - Tesoro Nacional
Entidad Otorgante	0202-Ministerio de Interior y Policía
Cuenta Auxiliar del Ingreso	1.4.2.5.04 Extraordinarias

Crear en el siguiente Objeto de Gasto:

Clasificación	Denominación
Fuente de Financiamiento	10-Fonfo General
Fuente Especifica	0100-Fondo General
Organismo Financiador	100-Tesoreria
Programa	11
Sub-Programa	01
Proyecto	0057
Objeto	2724-01-Proyecto de construcción de aceras y contenes en el Municipio de Matanzas.

SEGUNDO: Aprobar la **Transferencia Presupuestaria de Gastos** solicitada por la Alcaldía Municipal, destinada a **cubrir la nómina de la Estación del Cuerpo de Bomberos** correspondiente a los meses de **octubre y noviembre del año 2025**, como se detalla a continuación

Cuenta de Servicios Públicos Municipales**TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS****SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES - DISMINUIR**

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
20	1		0003	21151	Prestaciones económicas	150,000.00

Total - Rebajar 150,000.00**SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES - AUMENTAR**

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
98	0	0	0001	24161	Tansferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	150,000.00

Total -Aumentar 150,000.00

TERCERO: Aprobar las **Transferencias Presupuestarias** solicitadas en la **Cuenta de Inversión y Obras Públicas**, con el objetivo de **redistribuir los créditos presupuestarios** conforme a las prioridades de la gestión municipal como se detalla a continuación:

Cuenta de Inversion y Obras Publicas**TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS****INVERSION Y OBRAS PUBLICAS -DISMINUIR**

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
20	11	0	0054	27271	Proyecto de Construccion del Parque Infantil de Quija Quieta	2,000,000.00

Total - Rebajar 2,000,000.00**INVERSION Y OBRAS PUBLICAS - AUMENTAR**

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
20	1	0	0003	23711	Gasolina	150,000.00
20	11	0	0056	27241	Proyecto De Acondicionamiento y Relleno de Calles de las Comunidades de Quija Quieta, Los Tumbaos, Galeon, Las Tablas y Matanzas	1,000,000.00
20	1	0	0003	22876	Otros Servicios Tecnicos Profecionales	200,000.00
20	1	0	0003	22726	Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte	400,000.00
20	1	0	0003	22861	Eventos Generales	250,000.00

Total - Aumentar 2,000,000.00

Página 3

CUARTO: Disponer que esta resolución sea debidamente comunicada a la Alcaldía Municipal, a la Dirección Administrativa y Financiera, y a la Contraloría Municipal para su ejecución y cumplimiento.

DADA: En la secretaria del Ayuntamiento de Matanzas, Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los cero tres **(03)** día del mes de noviembre del año 2025, año **181** de la Independencia Nacional y **160**, Restauración de la Republica.

Firmado por;

Domingo Diaz Encarnación
Presidente Concejo Municipal

Yuniór Alexis Melo Ortiz
Vicepresidente

Elizabeth Bautista Soto
Concejal



Jonathan Peguero Arias
Concejal

Vianelo Feliz Presinal
Concejal

Anderson De los Santos
Secretario del concejo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A, MUNICIPIO MATANZAS, BANÍ, R.

D. TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311

RCN 43004074-6

SECRETARIA

RESOLUCIÓN N. ° 13-2025

QUE APRUEBA LA REESTIMACIÓN DE INGRESOS, INCORPORACIÓN DE APOORTE DE LA PRESIDENCIA ASÍ COMO TRANSFERENCIA TANTO BANCARIA COMO PRESUPUESTARIA DE LA CUENTA CORRIENTE A LA CUENTA DE CAPITAL.

VISTO: El Acta Núm. 13-2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día tres (08) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la cual fueron conocidos y aprobados los puntos sometidos por la Alcaldía Municipal.

VISTA: La comunicación depositada por la Alcaldía Municipal de Matanzas, mediante la cual solicita la inclusión y aprobación de reestimación de ingresos y egresos correspondiente a un aporte extraordinario proveniente de presidencia de la república.

VISTA: La solicitud de transferencias presupuestarias de la cuenta de Inversión y Obras Públicas, con el propósito de atender compromisos operativos y de servicios del Ayuntamiento Municipal de Matanzas.

CONSIDERANDO:

- conforme a las disposiciones de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, toda modificación, reestimación o transferencia presupuestaria requiere la aprobación del Honorable Concejo de Regidores.
- Que las solicitudes de transferencias presupuestarias presentadas por la Alcaldía responden a necesidades prioritarias y urgentes de la administración municipal, sin afectar el equilibrio financiero del presupuesto vigente.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Reestimación de Ingresos y Egresos del Presupuesto Municipal del año 2025, para la incorporación del aporte extraordinario recibido de la presidencia de la república, por un monto de RDS 7, 000,000 (siete millones), Los cuáles serán distribuido en el presupuesto de egreso de la manera siguiente:

REESTIMACION - DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

Prg	ACT	FE	FE	QF	EO	Cuenta	Denominación	Valor
01	03	50	5011	109	0202	PERSONAL	212208 - Compensación Especial	200,000.00
01	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	231101 - Alimentos y bebidas para personas	300,000.00
01	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	228601 - Eventos generales	200,000.00
01	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	241201 - Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	600,000.00
01	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	211204 - Sueldos al personal por servicios especiales	1,000,000.00
01	03	50	5011	109	0202	INVERSION	264101 - Automóviles y camiones	1,500,000.00
11	53	50	5011	109	0202	INVERSION	272401 - Infr. terrestre y obras anexas (Const. De Badenes)	250,000.00
12	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	211101 - Sueldos fijos (Manejo de Residuos Solidos)	1,000,000.00
12	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215101 - Contribuciones al seguro de salud (Manejo de Residuos Solidos)	200,000.00
12	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215201 - Contribuciones al seguro de pensiones (Manejo de Residuos Solidos)	200,000.00
12	02	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215101 - Contribuciones al seguro de salud (Ornato y Limpieza)	200,000.00
12	02	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215201 - Contribuciones al seguro de pensiones (Ornato y Limpieza)	200,000.00
03	04	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	211101 - Sueldos fijos (Servicios Administrativo y Financieros)	1,000,000.00
03	04	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	239201 - Utiles de escritorio, oficina Informatica y de enseñanza	150,000.00
TOTAL AUMENTAR								7,000,000.00

SEGUNDO: Aprobar la una transferencia, tanto bancaria como presupuestaria de la Cuenta Corriente (Servicios Públicos) a la Cuenta de Capital (Inversión y Obras), por un valor total de RD\$750,000.00 para la ejecución del siguiente proyecto de infraestructura vial.

TRANSFERENCIA - REBAJAR DEL PRESUPUESTO DE GASTO

PRG	ACT	FF	FE	OF	EO	Cuenta	Denominación	Valor
12	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	211101 - Sueldos fijos (Manejo de Residuos Solidos)	630,000.00
03	04	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	211101 - Sueldos fijos (Servicios Administrativo y Financieros)	785,000.00
12	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215101 - Contribuciones al seguro de salud (Manejo de Residuos Solidos)	170,000.00
12	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215201 - Contribuciones al seguro de pensiones (Manejo de Residuos Solidos)	170,000.00
12	02	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215101 - Contribuciones al seguro de salud (Ornato y Limpieza)	160,000.00
12	02	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	215201 - Contribuciones al seguro de pensiones (Ornato y Limpieza)	170,000.00
01	03	50	5011	109	0202	SERVICIOS.	211204 - Sueldos al personal por servicios especiales	461,000.00
TOTAL REBAJAR								2,546,000.00

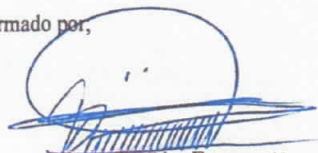
TRANSFERENCIA - AUMENTAR EN EL PRESUPUESTO DE GASTO

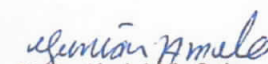
PRG	ACT	FF	FE	OF	EO	Cuenta	Denominación	Valor
01	03	50	5011	109	0202	INVERSION	272401 - Infr. terrestre y obras anexas (Const. De Badenes)	750,000.00
01	03	50	5011	109	0202	INVERSION	272401 - Infr. terrestre y obras anexas (Rellenos, Compactacion Calles, en el Municipio de Matanzas)	1,796,000.00
TOTAL AUMENTAR								2,546,000.00

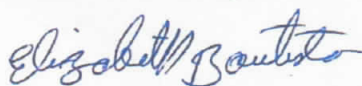
CUARTO: Disponer que esta resolución sea debidamente comunicada a la Alcaldía Municipal, a la Dirección Administrativa y Financiera, y a la Contraloría Municipal para su ejecución y cumplimiento.

DADA: En la secretaria del Ayuntamiento de Matanzas, Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los cero ocho (08) día del mes de diciembre del año 2025, año 181 de la Independencia Nacional y 160, Restauración de la Republica.

Firmado por,


Domingo Diaz Encarnación
Presidente Concejo Municipal


Yumir Alexis Melo Ortiz
Vicepresidente

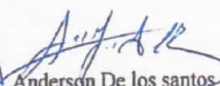


Elizabeth Bautista Soto
Concejal

Jonathan Peguero Arias
Concejal


Vianglo Feliz Presnail
Concejal




Anderson De los santos
Secretario del concejo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A, MUNICIPIO MATANZAS, BANÍ, R.

D. TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311

RCN 43004074-6

SECRETARIA

RESOLUCIÓN N.º 14-2025

QUE APRUEBA LA REESTIMACIÓN DE INGRESOS, INCORPORACIÓN DE APOORTE EXTRAORDINARIO.

VISTO: El Acta Núm. 13-2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la cual fueron conocidos y aprobados los puntos sometidos por la Alcaldía Municipal.

VISTA: La comunicación depositada por la Alcaldía Municipal de Matanzas, mediante la cual solicita la inclusión y aprobación de reestimación de ingresos y egresos correspondiente a un aporte extraordinario proveniente de la Liga Municipal Dominicana.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, toda modificación, reestimación o transferencia presupuestaria requiere la aprobación del Honorable

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Reestimación de Ingresos y Egresos del Presupuesto Municipal del año 2025, para la incorporación del aporte extraordinario recibido de la Liga Municipal Dominicana, por un monto de **RDS 150,000** (ciento cincuenta mil), los cuáles serán distribuidos en el presupuesto de egreso de la manera siguiente:

Cuenta de Servicios Públicos Municipales						
DISTRIBUCION PRESUPUESTO DE GASTO						
SERVICIOS - AUMENTAR						
FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
40	1	0	0003	22861	Eventos Generales	150,000.00
Total -Aumentar						150,000.00

DADA: En la secretaria del Ayuntamiento de Matanzas, Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los cero tres (03) día del mes de noviembre del año 2025, año 181 de la Independencia Nacional y 160, Restauración de la Republica.

Firmado por;

Domingo Díaz Encarnación
Presidente Concejo Municipal

Yumir Alexis Melo Ortiz
Vicepresidente

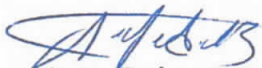
Elizabeth Bautista Soto
Concejala



Jonathan Peguero Arias
Concejala

Vianelo Feliz Presinal
Concejal




Anderson De los Santos
Secretario del concejo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A, MUNICIPIO MATANZAS, BANÍ, R.

D. TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311

RCN 43004074-6

SECRETARIA

RESOLUCIÓN N. ° 15-2025

QUE APRUEBA LA REESTIMACIÓN DE INGRESOS, INCORPORACIÓN DE APOORTE POR COBRO DE ARBITRIOS.

VISTO: El Acta Núm. 13-2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la cual fueron conocidos y aprobados los puntos sometidos por la Alcaldía Municipal.

VISTA: La comunicación depositada por la Alcaldía Municipal de Matanzas, mediante la cual solicita la inclusión y aprobación de reestimación de ingresos y egresos correspondiente cobro de arbitrios.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, toda modificación, reestimación o transferencia presupuestaria requiere la aprobación del Honorable

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la **Reestimación de Ingresos y Egresos** del Presupuesto Municipal del año 2025, para la **incorporación por cobros de**, por un monto de **RD\$ \$806,000. (ochocientos seis mil)**, los cuáles serán distribuidos en el presupuesto de egreso de la manera siguiente:

INVERSION Y OBRAS PUBLICAS - AUMENTAR						
FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
30	11	0	003	22621	Seguro de bienes muebles	182,900.00
30	11	0	003	23712	Gasoil	117,100.00
30	11	0	003	23712	Gasoil	22,400.00
Total - Aumentar						322,400.00

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES - AUMENTAR

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
30	1	0	003	22201	Impresión y encuadernación	105,000.00
30	1	0	003	23111	Alimentos y bebidas para personas	100,000.00
30	12	0	002	21111	Sueldos fijos	44,860.00
Total -Aumentar						249,860.00

GASTOS DE PERSONAL - AUMENTAR

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
30	12	0	002	21111	Sueldos fijos	201,500.00
Total -Aumentar						201,500.00

EDUCACION, SALUD Y GENERO - AUMENTAR

FF	Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
30	1	0	003	24121	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	32,240.00
Total -Aumentar						32,240.00

Página 2

DADA: En la secretaria del Ayuntamiento de Matanzas, Municipio de Matanzas, Provincia Peraviá, República Dominicana, a los cero ocho **(08)** día del mes de diciembre del año 2025, año **181** de la Independencia Nacional y **160**, Restauración de la Republica.

Firmado por;

Domingo Diaz Encarnación
Presidente Concejo Municipal

Yunior Alexis Melo Ortiz
Vicepresidente

Elizabeth Bautista Soto
Concejal

Jonathan Peguero Arias
Concejal

Vianelo Feliz Presinal
Concejal

Anderson De los santos
Secretario del concejo

